

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL RÚSTICA	REFERENCIA CATASTRAL URBANA
59	Aljibe y abrevadero de Juan Blanquilla	María	Polígono 44 Parcela 13	
60	Pilares de la tubería de la fábrica de la luz	Vélez Blanco	Polígono Parcela 30	
61	Fuente y lavadero del Arrabal	Vélez Blanco	Sin registro. U.T.M. X: 579626 Y: 4171969	
62	Acueductos del brazal de la Comisión	Vélez Rubio	90011 y 90026 U.T.M. 1) X: 580949 Y: 4167282 2) X: 580578 Y: 4166895 3) X: 579917 Y: 4166333	
63	Acueducto del brazal del Chirivilico	Vélez Rubio	Polígono 40 Parcela 90028	

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 340/03, interpuesto por don Antonio Nevado Delgado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, se ha interpuesto por don Antonio Nevado Delgado, recurso núm. 340/03, contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 9.6.03 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 26.8.02, recaída en el expediente sancionador P-054/01, instruido por infracción a la normativa de prevención ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero, Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 340/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 493/03-S.3.ª, interpuesto por doña M.ª de la Luz Pazos Barberá, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña M.ª de la Luz Pazos Barberá, recurso núm. 493/03-S.3.ª, contra el Decreto 308/2002 de 23 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del frente Litoral Algeciras-Tarifa, publicado en el BOJA núm. 18 de 28 de enero de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 493/03-5.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO PENAL NUM. CUATRO DE HUELVA

EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 196/2003 -Requisitoria-.

EDICTO

REQUISITORIA

Por la presente se llama a la acusada que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de quince días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Sava Florica.
Nacida: El 26.7.71 en Chisiheu-Cris Arad (Rumanía).
Hija de Gheirghe y de Ana.
Estado: Casada.

DATOS DE LA CAUSA

Causa: Procedimiento abreviado núm. 196/2003.
Delito del que se le acusa: Hurto.
Motivo por el que se le llama: Imposibilidad citación a juicio en calidad de acusada.

PREVENCION LEGAL

De no personarse la requisitoria en el término fijado será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

ENCARGO DE BUSCA

En Huelva, a veintidós de octubre de dos mil tres.- El/La Magistrado-Juez.

EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 196/2003 -Requisitoria-.

EDICTO

REQUISITORIA

Por la presente se llama al acusado que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de quince días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Marcus Rostas.
Nacido: El 22.9.60 en Arad (Rumanía).
Hijo de Sava Cucar y de Baramita.
Estado: Casado.

DATOS DE LA CAUSA

Causa: Procedimiento abreviado núm. 196/2003.
Delito del que se le acusa: Hurto.
Motivo por el que se le llama: Imposibilidad citación a juicio en calidad de acusado.

PREVENCION LEGAL

De no personarse el requisitoria en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

ENCARGO DE BUSCA

En Huelva, a veintidós de octubre de dos mil tres.- El/La Magistrado-Juez.

EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 196/2003 -Requisitoria-.

EDICTO

REQUISITORIA

Por la presente se llama a la acusada que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de quince días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: María Rostas.
Nacida: El 18.12.72 en Cluj Napoca (Rumanía).
Hija de Feri y de Gremios Teresa.
Estado: Casada.

DATOS DE LA CAUSA

Causa: Procedimiento abreviado núm. 196/2003.
Delito del que se le acusa: Hurto.
Motivo por el que se le llama: Imposibilidad citación a juicio en calidad de acusada.

PREVENCION LEGAL

De no personarse la requisitoria en el término fijado será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

ENCARGO DE BUSCA

En Huelva, a veintidós de octubre de dos mil tres.- El/La Magistrado-Juez.

EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 196/2003 -Requisitoria-.

EDICTO

REQUISITORIA

Por la presente se llama a la acusada que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de quince días, por haberse así acordado en la causa referenciada.